



**RESOLUCION - R - N° 019 - 95**

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

SALTA, 22 FEB 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 2.531/93

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de un edificio en la localidad de Payogasta y de un vehículo Land Rover Defender, efectuada por Camel Trophy con destino a la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 276-93 el Consejo superior resuelve continuar con las gestiones tendientes a concretar la citada donación;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-N° 797-86;

Que el Consejo Superior de la Universidad, tomó conocimiento de la donación en su sesión del 28 de Abril de 1994;

Que resulta conveniente para la Universidad Nacional de Salta aceptar la referida donación;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

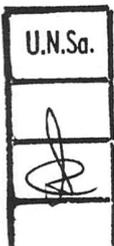
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a CAMEL TROPHY, la donación de un vehículo con destino a la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

- Un (1) Vehículo Land Rover Defender modelo 110, usado, con repuestos y accesorios, Registro N° K290 YKV, Chasis SALLDHMF7JA918748.....\$ 57.000,00  
=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el valor de la referida donación asciende a la suma de pesos cincuenta y siete mil (\$ 57.000,00)

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

JUAN MARCOS RAMON GALLO  
RECTOR